

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año XXXIX**

**Número 1971**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo - Biblioteca

IMPRESA EN EL PAIS DE CEUTA EN LA IMPRENTA OLIMPIA  
CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS 15 28

**CEUTA**

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## **HERMANOS GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

16 de Julio 1964

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, durante el segundo trimestre de 1964.

Sesión del día 2 de Abril.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruíz, Ayora Alonso, Weil Seguido, Hernández Lobillo. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor don Joaquín Quiroga Pérez.

Dá comienzo la sesión a las 11,15 horas, adoptándose los siguientes ACUERDOS:

#### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de las siguientes:  
Del Reglamento de Edificaciones Forzosas y Registro Municipal de Solares.

De anuncio de concurso para construcción —segunda fase— de la fuente luminosa en la Plaza General Galera.

#### Hacienda

1.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 3.093,74 ptas. a Molina S. L.; de 171.839,61 ptas. a Atlas; de 190,11 ptas. a Folque Feria; de ptas. 3.906,27 y de 6.566,18 a la Casa Ros; de 3.348,27 y de 4.338,21 ptas. a don José María Borrás S. A. y de 16.148,43 ptas. a La Estrella de Africa.

#### Obras

2.º—Quedar enterados de presupuesto, por im-

porte de 95.849,22 ptas. para las obras de reparación de paramentos en la rampa «B» del Mercado Central (Nueva Pescadería) y que por Intervención se formule la correspondiente habilitación de créditos para el presente gasto.

3.º—Aprobar presupuesto para la reparación de diversos locales de Escuelas y Grupos escolares, por un total de 101.770,44 pesetas.

4.º—Aprobar presupuesto, por importe de 19.736,64 ptas. para la reconstrucción de un muro de contención de tierras frente al núm. 30 de la calle Molino.

5.º—Conceder licencia de obras a don Diego López y don Juan Díaz.

6.º—Devolver fianza a don Rafael Foltalba.

7.º—Quedar enterados de acta de recepción definitiva de instalación de alumbrado en 18 de Julio, Calvo Sotelo, Plaza General Galera y Jardín de San Sebastián, comunicando los desperfectos observados a la Casa instaladora para su reposición.

#### Beneficencia

8.º—Conceder socorros para gastos de viaje a dos acogidos a la Beneficencia.

#### Secretaría

9.º—Aprobar pliegos de condiciones y presupuesto, por importe de 1.789.659,31 pesetas para la construcción de 64 albergues de urgencia en terrenos de la antigua Plaza de Toros, dándose cuenta al Pleno para resolución.

10.—Remitir a la Junta Coordinadora, con informe favorable, expediente de nueva clasificación de industria a favor de Francisco Ocaña, de don Antonio Ruíz, de don Luciano Ruíz, de don Clemente y don Alfonso Cerdeira, de doña Antonia Córdoba y de don Antonio Alarcón.

11.—Aprobar extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el primer trimestre del año en curso y publicados en el Boletín Oficial de la Ciudad.

**Oficina Técnica de Obras****12.—Aprobar certificaciones de Obras.****Oficios**

Quedar enterados de los siguientes escritos:

13.—De carta del Excmo. señor Ministro de Marina comunicando que durante los días 1 al 3 del presente mes, llegarán a la Ciudad el Crucero «Canarias» y el destructor «Oquendo», para asistir a los actos a celebrar con motivo del XXV Años de Paz.

14.—De comunicación de la Federación Española de Esgrima en Ceuta, informando que la tiradora señorita María Lucía Ruiz Pozo ha conquistado el título de Campeona de España de Florete Femenino de 2.ª Categoría, Acordándose: Felicitar a dicha tiradora así como a la Federación por el triunfo obtenido.

15.—Adquirir, con cargo al Ayuntamiento, material necesario para la renovación de conducciones de agua potable en la calle Ramón y Cajal y Avenida de San Francisco Javier.

**Pagos****16.—Aprobar las facturas y recibos presentados.****Preguntas o Interpelaciones**

17.—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde que, con motivo de las inclemencias del tiempo, han tenido que ser aplazados los actos que se tenían organizados con motivo de los XXV años de Paz Española, y que deberían celebrarse en el día de ayer, hasta nueva fecha.

Termina la sesión a las 12,05 horas.

**Sesión del día 9.**

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Weil Seguido y Ayora Alonso. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,45 adoptándose los siguientes ACUERDOS:

**Acta anterior**

Es aprobada por unanimidad.

**Alcaldía**

1.º—Quedar enterados y tomar en consideración escrito del Excmo. señor Administrador General sobre la Feria Internacional del Campo a cele-

brar en Madrid, lamentando no poder ir, motivado a que Ceuta no cuenta con artículos o productos agrícolas que pudieran exponerse como producción local.

2.º—Aceptar propuesta del Obispado de Cádiz o Ceuta relativo a la permuta de terrenos y, en consecuencia, iniciar expediente de permuta, dándose cuenta al Pleno Municipal.

3.º—Quedar enterados de escrito del Excelentísimo señor Gobernador Civil de Cádiz relativo a un artículo aparecido en un periódico de dicha Ciudad.

4.º—Realizar gestiones encaminadas a lograr de la Superioridad que, en la serie de sellos de Escudos de las Provincias españolas, aparezca el de Ceuta, de gran interés filatélico y político.

5.º—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde que, al igual que en otras provincias españolas, en Ceuta debería llevarse a cabo una jornada de orientación, a base de conferencias, para Concejales y Funcionarios del Ayuntamiento, para que en todo momento tengan conocimiento de la mecánica municipal, cuyas conferencias se celebrarían a finales del presente mes y principios de mayo, en el Salón de actos del Palacio Municipal. Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

**Hacienda**

6.º—Devolver a don Jose Soto los depósitos establecidos en el Servicio de Arbitrios para responder a la introducción de una balanza y productos Bactitol, con destino a la Granja avícola de su propiedad.

7.º—Conceder a don José Domínguez, exención del pago de arbitrios por introducción de un torno mecánico.

8.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios, por mercancías exportadas: de 3.594,43 pesetas a Molina S. L.; de 1.941,54 a don Benito Lamorena; de 2.858,62 ptas. a don Moisés Issoc; de 10.068,14 ptas. a la Casa Ros.

9.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios interesados por CEPESA, Atlas y Casa Arón, por estimar que las mercancías no han sido exportadas sino suministradas en puerto, a pesqueros para sus usos.

**Obras**

10.—Aprobar acta de recepción definitiva de obras.

**Personal**

11.—Quedar enterados de haberse realizado los

trabajos de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes y Censo Electoral, debiendo tramitarse el expediente conforme se tiene establecido.

### Comisión de Compras

12.—Adquirir material con destino a las instalaciones de conducciones de aguas en la calle Ramón y Cajal y Avenida de San Francisco Javier.

### Patrimonio

#### Casas del Ayuntamiento.

13.—Visto escrito con el que se remite relación de inquilinos de casas de propiedad municipal que se encuentran pendiente de pago de alquileres de pasados meses, Se acuerda: Oficiar a los mismos en el sentido de que tendrán un plazo de quince días para que hagan efectiva la deuda en la Oficina de Recaudación y si pasado dicho plazo, y no se han abonado los recibos pendientes, por el Ayuntamiento se procederá al desahucio de aquellos que se encuentran en descubierto.

### Secretaría

14.—Quedar enterados de haberse quedado desierta las subastas anunciadas para la construcción de comedores escolares en las Barriadas de Valiño, Miramar y Benzú.

### Intervención

15.—Aprobar liquidación de devengos formulada a una Moza de Evacuatorios.

### Oficina Técnica de Obras

16.—Aprobar presupuesto, por importe de 5.500 pesetas para la construcción de losas con destino al Cementerio de Santa Catalina.

17.—Aprobar certificaciones de obras.

### Oficios

18.—Autorizar a los libreros de esta Ciudad que durante el día 23 del actual, Fiesta del Libro, puedan instalar puestos de venta de libros en la vía pública y en los lugares que se le señale por la Comisión de Cultura.

### Pagos

19.—Aprobar las facturas y recibos presentadas.

### Asuntos de Urgencia

20.—Dispensar del retranqueo del piso ático en

el edificio que don Ignacio Azcoitia, en representación de la Comunidad de Propietarios del solar de Falange Española, 67, desea construir en dicho solar.

21.—Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de Festejos y, en consecuencia, proceder a la subasta de terrenos en el recinto del Ferial para la instalación de casetas, atracciones, carruseles, etcétera.

### Preguntas e Interpelaciones

22.—A propuesta del señor Ayora, por unanimidad, Se acuerda: Felicitar al Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo, por habersele concedido la Encomienda Sencilla de la Orden de Cisneros al Mérito Político, por su labor realizada; cuya felicitación es profundamente agradecida por el señor Ibáñez.

Termina la sesión a las 13,45 horas.

### Sesión del día 16.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde, don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,15 horas, adoptándose los siguientes ACUERDOS:

### Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

### Alcaldía

1.º—Dá cuenta la Alcaldía del nombramiento del Excmo. señor don Fernando Oca González, como Comandante General de Ceuta, Acordándose: Felicitar al Excmo. señor don Fernando Oca por dicho nombramiento, deseándoles grandes éxitos durante su mandato.

2.º—También dá cuenta la Alcaldía de que el Excelentísimo señor don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, Comandante General de Ceuta, ha sido nombrado Director del Instituto y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, acordándose: Felicitarle por dicho nombramiento y lamentando su ausencia de Ceuta, deseándole aciertos y éxitos en su nuevo cargo.

3.º—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde, por unanimidad, Se acuerda: Que por la Oficina Técnica y con carácter de urgencia, se redacte proyecto y

presupuesto para la construcción de tres viviendas, con destino a las necesidades municipales, en la Barriada de la Parcela 19.

4.º—Quedar enterados de escrito del Ilmo. señor Director General de Obras Hidráulicas, agradeciendo acuerdo municipal de felicitación por su nombramiento.

5.º—Dá cuenta la Alcaldía de la firma de las escrituras de diversos asuntos relacionados con el Ayuntamiento.

#### Policía Urbana y Circulación

6.º—Conceder, al igual que en pasados años, autorización para la instalación de puestos y kioscos destinados a la venta de helados y refrescos.

7.º—Autorizar a don Manuel Vallejo y don Antonio Casanova para sustitución de taxis.

8.º—Aprobar acta de resolución del concurso de carteles anunciadores de las Ferias y Fiestas de la Ciudad, otorgándose los premios establecidos.

#### Hacienda

9.º—Conceder exención de arbitrios a don Alfonso Olmedo y don José Benoliel.

10.—Anular recibos por servicios de la ambulancia a un particular.

11.—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 501,90 ptas. al Consorcio Español Conservero; de 324,28 y de 246,17 ptas. a Genco, y de 16.161 ptas. a La Estrella de Africa.

#### Obras

12.—Proceder a la adquisición de sirenas y faros intermitentes con destino al Parque de Bomberos y ambulancia.

13.—Aprobar expediente para la construcción de 25 almacenillos en contrafuertes del Campo Municipal de Deportes, con ciertas circunstancias.

14.—Aprobar presupuesto, por importe de 56.778,65 pesetas para construcción de escalinata de piedra en la calle Alférez Baytón.

15.—Aprobar presupuesto, por importe de 86.651,95 ptas. para reparaciones en fachadas y pintura en los Grupos de viviendas municipales de la Barriada Varela.

16.—Conceder licencia de obras a don José Cruzado.

17.—Aprobar acta de recepción definitiva de obras.

#### Masita

18.—Proceder a la adquisición de botas y co-

rrajes con destino al personal de la Policía Municipal.

#### Ornato

19.—Proceder al pintado de la baranda de hierro de la calle 18 de Julio, encomendándose los trabajos a don Fernando González.

#### Cementerio

20.—Conceder autorización para cambio de nichos a don Pedro Elena, María Anet y doña María Andrade.

#### Beneficencia

21.—Resolver dos peticiones de socorro para gastos de viaje.

#### Patrimonio

22.—Desestimar petición de subrogación de contrato interesada por doña Antonia González, por no asistirle derecho alguno a lo solicitado.

#### Comisión de Compras

23.—Adquirir material con destino a las construcciones de aguas de la calle Beatriz de Silva y Sargento Coriat.

24.—Encomendar a la Imprenta Olimpia la impresión de ejemplares del Presupuesto Ordinario de 1964, única proposición presentada.

25.—Proceder al concurso de adquisición de máquinas de escribir.

#### Secretaría

26.—Remitir a la Junta Coordinadora con informe favorable expediente de apertura de industrias a nombre de don Eduardo Bornia y don José Castañeda.

27.—Quedar enterados y complimentar la sentencia del Tribunal Económico-Administrativo de Cádiz sobre recursos interpuestos por don Antonio Benítez, Intertrade y Cepsa, en materia del pago de arbitrios por importación de mercaderías, siendo favorable al Ayuntamiento.

28.—Quedar enterados de sentencia, a favor del Ayuntamiento, del Tribunal Contencioso Administrativo de Sevilla, en recurso interpuesto por doña Amparo Arrabal.

#### Oficina Técnica de Obras

29.—Aprobar certificaciones de Obras.

**Oficios**

Quedar enteradas de las siguientes comunicaciones:

30.—De escrito de la Dirección General de Administración Local fijando plazo de redacción de índice de valoración de este Ayuntamiento, del Suelo.

31.—De escrito del señor Recaudador de Exacciones Municipales, sobre servicio de un agente de la Policía Municipal, resolviendo sobre el particular.

**Pagos**

32.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

**Asuntos de Urgencia**

33.—Conceder autorización al Club de Actividades Submarinas para pasar, a través de acera y jardín del Cristo, los materiales necesarios para construcción del Club Náutico.

34.—Aprobar presupuesto, por importe de 96.712,55 ptas. para obras de pavimentación en Pasaje Trujillo, y reconstrucción de aceras en calles Lope de Vega, Zorrilla, Góngora, Pérez Galdós, Pereda y Menéndez Pelayo, de Villa Jovita.

35.—Aprobar presupuesto, por importe de 13.557,09 ptas. para construcción de una escalera de acceso a la Playa del Chorrillo por el túnel del antiguo FF. CC.

36.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de instalación de alumbrado en Plaza del General Galera, 18 de Julio y Calvo Sotelo y Jardín de San Sebastián.

37.—Conceder, bajo ciertas condiciones, licencia de obras a la S. A. Bulyba para la construcción de una Residencia en la calle Camoens.

38.—Tomar en consideración propuesta de la Comisión de Beneficencia, sobre traslado de la Clínica de Urgencia al inmueble que el Ayuntamiento construye en calle Independencia, para lo que la Oficina Técnica deberá redactar proyecto de adaptación en la planta baja.

**Preguntas e Interpelaciones**

39.—Informa el Ilmo. señor Alcalde de que ha sido adjudicada por el Ministerio de Obras Públicas, la construcción e instalación de una planta potabilizadora en Ceuta, la que empezará a funcionar a primero de Junio de 1965. Igualmente informa de que se ha procedido al replanteo de la pista de acceso al embalse de aguas, próximo a construirse en esta Ciudad, por lo que el Ayuntamiento, en su día y a vista del proyecto, deberá proceder a la expropia-

ción de terrenos. La Permanente queda enterada de lo anterior.

40.—Por último, el Ilmo. señor Alcalde, informa que el próximo domingo, día 19, y con motivo del Día de la Unificación, tendrá lugar en el Salón de Actos del Palacio Municipal, durante la tarde, un acto político a fin de conmemorar dicho aniversario, al que queda invitada la Corporación.

Termina la sesión a las 13,30 horas.

**Sesión del día 23.**

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde, don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora, y de Interventor don Manuel Romero.

Dá comienzo la sesión a las 11,30 horas, adoptándose los siguientes ACUERDOS:

**Acta Anterior**

Es aprobada por unanimidad.

**Disposiciones Oficiales**

Quedar enterados de las que afectan a este término municipal o servicios.

**Alcaldía**

1.º—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde de carta del Excmo. señor Ministro de Información y Turismo, relativa al envío de carteles de Exposición «España 64», con motivo de los XXV Años de Paz Española, acordándose, quedar enterado del mismo y agradecer a dicha Superior Autoridad el haber designado a Ceuta para la remisión de 10 ejemplares de dicha Exposición, los que serán montados con todo detalle para que puedan ser presenciados por el vecindario.

2.º—Tomar en consideración escrito de los vecinos de la Barriada de Benzú, sobre necesidades de dicha Barriada, pasándose a estudio de las diferentes Comisiones informativas de este Ayuntamiento, para que se propongan fórmulas a fin de atender a lo solicitado.

3.º—Conceder autorización a la Colonia Catalana en Ceuta, para que puedan utilizar, al igual que años anteriores, la Plaza de Africa, para la celebración de actos con motivo de la Festividad de Nuestra Señora de Montserrat, que se celebrará el día 26 del actual, y recibir en el Palacio Municipal a la expedición que desde Barcelona se traslada a Ceuta con motivo de dicha festividad.

4.º—A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, Se acuerda: Adquirir insignias del cargo de Concejal, para esta Corporación, en atención a que las actuales se encuentran totalmente deterioradas.

5.º—Quedar enterados de escrito de la Asociación de Empleados Municipales relativo a la constitución del Colegio de Funcionarios de Administración Local.

6.º—A propuesta de la Alcaldía, Se acuerda, conceder una subvención a la Inspección de Primera Enseñanza para la adquisición de libros con destino a su reparto entre los escolares, con motivo de la festividad del «Día del Libro», que se celebra en el día de hoy.

7.º—Quedar enterados de escrito del Club Natación Caballa, sobre nuevas instalaciones deportivas, y pasar el mismo a la Oficina Técnica para que, a la vista del proyecto que se confecciona, ver la posibilidad de si se puede acceder a lo solicitado.

#### Hacienda

8.º—Comunicar a la S. A. Bulyba que las maquinarias destinadas a la construcción de una Residencia en la calle Camoens, pueden acogerse al régimen de importación temporal a efectos del pago de arbitrios, y por lo que respecta a otros materiales, para declaración de exención, deberán reflejarse y ampararse en documentaciones oportunas.

9.º—Conceder devolución de arbitrios, por importe 7.976,13 ptas. a Casa Ros y de 623,74 a don Benito Lamorena.

#### Obras

10.—Devolver fianza a don Gabriel Rocamora.

11.—Aprobar acta de recepción definitiva de obras.

#### Secretaría

12.—Aprobar expediente para la adquisición de material de escritorio con destino a Dependencias y Servicios Municipales.

13.—Quedar enterado de adjudicación provisional a favor de Molina S. L. de las obras de instalación de alumbrado en calle Independencia, Deán Navarro Acuña, General Sanjurjo y Paseo Colón, y dar cuenta al Pleno Municipal.

#### Ayuda Familiar

14.—Aprobar propuesta para reintegro de cantidades que adeuda un funcionario.

#### Intervención

15.—Quedar enterados de la liquidación del Presupuesto Ordinario de Gastos é Ingresos del ejercicio 1963, congratulándose la Corporación por el éxito obtenido en la administración.

#### Oficina Técnica de Obras

16.—Aprobar presupuesto, por importe de 54.750,52 ptas. para la habilitación de oficinas al sótano del Palacio Municipal.

17.—Comunicar a Bulybar S. A. la valoración de terrenos de la calle Daoíz.

18.—Aprobar presupuesto, por importe de 360.398,63 pesetas, para la construcción de un muro de contención y urbanización de la calle Tetuán y colindante, y anunciar la correspondiente subasta de obras.

19.—Aprobar presupuesto, por importe de 163.478,28 ptas. para la construcción de kioscos en la Plaza del General Galera, y anunciar la subasta de obras.

20.—Quedar enterados de informe en solicitud de don Rafael Pacheco, sobre compensación de obras realizadas.

21.—Aprobar certificaciones de obras.

#### Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

22.—De escrito del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis de Cádiz-Ceuta agradeciendo la felicitación de la Corporación con motivo de su designación como titular de la Diócesis.

23.—De escrito comunicando el fallecimiento de la Moza de Limpieza de la Estación de Autobuses doña María Rodríguez (q. e. p. d.).

24.—De escrito del Inspector de primera Enseñanza, en relación con la vivienda para la maestra de párvulos de Yilla Jovita.

25.—De Saluda del Presidente del Club Taurino de Ceuta, ofreciéndose en su nombre, el de la Directiva y socios para cuantos asuntos redunden en beneficio de la Ciudad.

#### Pagos

26.—Se aprueban las facturas y recibos presentados.

#### Asuntos de Urgencia

27.—Proceder al pintado de farolas y brazos murales de alumbrado público de Avenida de Regu-

lares, Teniente Coronel Gautier y Avenida del Doctor Marañón.

28.—Autorizar la apertura de vivienda de propiedad municipal interesada por un inquilino.

### Preguntas e Interpelaciones

29.—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde, y queda enterada la Permanente, de telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo, en nombre de S. E. el Generalísimo Franco, el sentimiento de adhesión y felicitación de esta Corporación con motivo del aniversario de XXV Años de Paz y Victoria española.

30.—Por último, el Ilmo. señor Alcalde, manifiesta que el próximo sábado, día 25, a las 20 horas, y lunes días 27, a las 13 horas, dará comienzo las jornadas de Orientación municipal, que la Jefatura Provincial del Movimiento, a través de la Delegación Provincial de Organizaciones y en colaboración con el Ayuntamiento, se organiza para Concejales y Funcionarios de Administración Local, cuyos actos tendrán lugar en el Salón de Actos, y las conferencias correrán a cargo del insigne profesor don José Mariano Cepero, Doctor en Ciencias Políticas, cuyos temas a desarrollar serán: «Los Ayuntamientos y Plan de Desarrollo» y «Desarrollo de la Labor Municipal dentro de la Doctrina del Movimiento». Esta jornada de orientación se complementará con otras conferencias a celebrar en primeros días de Mayo, que oportunamente informará del día y hora. El Alcalde, al invitar a la Corporación y Funcionarios, desea que dichas conferencias logren un éxito y fruto para el mejor conocimiento de los asuntos municipales.

Termina la sesión a las 13,30 horas.

### Sesión del día 30.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruíz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,45 horas, adoptándose los siguientes ACUERDOS:

#### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### Alcaldía

1.º—A la vista de escrito del Excmo. señor Administrador relativo a la concesión de una subven-

ción de 250.000 pesetas para combatir el paro obrero, Se acuerda: Facultar a la Alcaldía para que, en unión con la Oficina Técnica de Obras propongan los trabajos que deberán ejecutarse con dicha subvención, agradeciendo al Ministerio de Trabajo y Gobierno General la ayuda que vienen concediendo.

2.º—A la vista de escrito del Excmo. señor Administrador General sobre medidas a adoptar para evitar focos de peste porcina, Se acuerda: Proceder a la destrucción por el fuego de todas las basuras procedentes de la vía pública y domiciliarias.

3.º—Aprobar proyecto, por importe de 2.430.104,75 ptas. para la construcción del Grupo Escolar EG-6, en la parcela 163, en las inmediaciones de la Cuesta Otero, y remitir el mismo al Ministerio de Educación Nacional, para aprobación.

4.º—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde de que el día 15 del próximo Mayo, hará la entrada oficial en la Ciudad el Excmo. y Rvdmo. Obispo de la Diócesis de Cádiz-Ceuta, don Antonio Añovero Ataún, haciendo un breve resumen de los actos a celebrar con motivo de la visita de nuestro Prelado, cuyo programa de actos se está confeccionando y, una vez terminado, se dará a conocer en próxima sesión.

5.º—Quedar enterado de Decreto de la Alcaldía por el que se nombra, al Policía don Juan Zarabozo Cueto, Cabo de la Policía Municipal.

6.º—Imponer sanción de 400 pesetas a don Jacob Toledano Toledano, concesionario del puesto núm. 133-34 del Mercado Central, por precio abusivo al expender carnes; y sanción de 400 pesetas a don José Sinter Orfila, concesionario del puesto núm. 3 del Mercadillo del General Mola, por negarse a vender carne de cerdo teniendo existencia en su puesto, así como de contestar en términos groseros.

#### Hacienda

7.º—Conceder exención del pago de arbitrios a la Inspección Provincial del Trabajo y a don Teodoro Sánchez, por introducción de un despacho de oficina y maquinaria, respectivamente.

8.º—Aprobar expediente de premios de cobranza.

#### Obras

9.º—Aprobar acta de recepción definitiva de obras.

#### Beneficencia

10.—Tomar en consideración propuesta de la Comisión sobre arreglo de la Clínica de Urgencia de la Barriada de San José.

11.—Resolver dos expedientes de petición de socorros.

#### Secretaría

12.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de Molina S. L., de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Enrique el Navegante, Dr. Fleming, Particular, Alférez Provisional y prolongación de la calle Independencia, en la cantidad de 598.826,60 pesetas.

13.—Remitir a la Junta Coordinadora, con informe favorable, expediente de apertura de establecimiento a nombre de don José María Campos.

14.—Imponer sanción, a la vista de expedientes disciplinarios, a dos obreros del Servicio de Limpieza.

#### Patrimonio

15.—Aprobar propuesta de arreglo en edificios de propiedad municipal.

#### Asesoría Jurídica

16.—Autorizar al Consorcio Español Conservero para utilizar el paso existente en la planta sótano del Mercado Central de Abastos y siempre que se acoja al Reglamento de régimen Interno de dicho Mercado.

#### Intervención

17.—Aprobar las cuentas de Caja correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

#### Oficina Técnica de Obras

18.—Aprobar certificaciones de Obras.

#### Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

19.—De telegrama del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, agradeciendo acuerdo de felicitación con motivo de la festividad de su santo.

20.—De escrito de la Delegación Provincial de Estadística aprobando la rectificación del padrón de habitantes correspondientes al 31 de Diciembre último, que arroja un total de población de hecho de 75.622, y población de derecho de 68.855 habitantes.

#### Pagos

21.—Se aprueban las facturas y recibos presentados.

#### Asuntos de Urgencia

22.—Aprobar Padrones fiscales de exacciones municipales y proceder a su cobro.

23.—Encomendar a Molina S. L. los trabajos de instalación de alumbrado en los Jardines frente a la horcina del Cristo, jardín de la parte derecha de dicha horcina y Estatua de González Tablas, en la cantidad de 41.137 pesetas siendo el alumbrado a base de lámparas de vapor de mercurio.

#### Preguntas a Interpelaciones

24.—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde de que el próximo día 2 de mayo, festividad de la Independencia Española, el Ayuntamiento, como tradicionalmente viene celebrando, se oficiará una misa en la Plaza del Teniente Ruiz, rogando a toda la Corporación que asista a dichos actos.

25.—A propuesta del señor Romero Rodríguez, por unanimidad, Se acuerda: Conceder una subvención al C. D. Cigarra, Campeón de Aficionados, para gastos de viaje con motivo de su desplazamiento.

Terminó la sesión a las 13,15 horas.

#### Sesión del día 9 de Mayo.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario acctal. don Diego de la Rubia Benzo y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,45 adoptándose los siguientes ACUERDOS:

#### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### Hacienda

1.º—Comunicar a don José Más el no poderse rectificar cantidad alguna sobre el Impuesto de Riqueza Urbana, en atención a que los padrones correspondientes a dicho conceptos son confeccionados por la Subdelegación de Hacienda.

2.º—Conceder exención de arbitrios a don Carlos Loshuertos y don José Cano.

3.º—Desestimar petición de la CEPESA de devolución de arbitrios, en atención a que los artículos han sido suministrados y no exportados.

4.º—Devolver arbitrios a Casa Ros por importe de 22.285,24 pesetas.

**Obras**

5.º—Conceder autorización a don José Arroyo para la instalación de tubería de desagüe en su domicilio.

6.º—Devolver fianza a don Rafael Pacheco.

7.º—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

**Personal**

8.º—Cancelar nota desfavorable, a un funcionario municipal.

**Comisión de Compras**

9.º—Adquirir máquinas de escribir con destino a Dependencias Municipales.

10.—Adquirir extintores con destino al Parque de Bomberos.

**Oficina Técnica de Obras**

11.—Aprobar certificaciones de Obras.

**Oficios**

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

12.—De escrito del Jefe de la Casa Civil de S. E. comunicando que el Generalísimo Franco agradece la adhesión formulada por la Ciudad y Ayuntamiento con motivo del XXV Aniversario de la Paz Española.

13.—De escrito del Excmo. señor Comandante General de esta Plaza agradeciendo acuerdo municipal por el que se le felicita con motivo de su nombramiento.

14.—De escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales agradeciendo a la Corporación la asistencia a la Misa celebrada en honor del Santo Patrón de los Empleados Municipales, la Vera-Cruz.

**Pagos**

15.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

**Asuntos de Urgencia**

Previa declaración de urgencia se acuerda:

16.—Eximir del pago de arbitrios municipales a los propietarios de inmuebles que realicen blanqueo, pinturas, etc. de las fachadas de edificios.

17.—Proceder al arreglo en un inmueble de propiedad municipal.

18.—Aprobar presupuesto por importe de

36.465,33 pesetas para la reconstrucción de un muro de contención de tierras en la calle Molino.

**Preguntas e interpelaciones**

19.—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde, se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento del Excmo. señor don Miguel Primo de Rivera y Saez de Heredia, Cuarto Marqués de Estella.

20.—Da cuenta la Alcaldía de que por la Superioridad ha sido autorizada la emisión de un sello, perteneciente a la Serie de Escudos, con el escudo de la Ciudad de Ceuta y Melilla, respectivamente.

Por último, el Ilmo. señor Alcalde, da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tratados en diferentes Departamentos Ministeriales, con motivo del reciente viaje a la Capital del Reino.

Termina la sesión a las 13,15 horas.

**Sesión del día 14**

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña, y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,15 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

**Acta anterior**

Es aprobada por unanimidad.

**Alcaldía**

1.º—Da cuenta el Ilmo. señor Alcalde y queda enterada la Permanente, del programa de actos a celebrar con motivo de la llegada oficial a Nuestra Ciudad del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis don Antonio Añovero, que en el día de hoy se publica en la prensa, y cuya entrada oficial tendrá lugar mañana día 15. Por la tarde del mismo día por nuestro Prelado se procederá, en unión con el Ayuntamiento a la Inauguración de la exposición de 25 Años de Paz Española, instalada en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

2.º—Da cuenta la Alcaldía que el próximo domingo, día 17 del actual, por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, a las 10,30 horas, se procederá a la inauguración y funcionamiento de una Cátedra de la Sección Femenina en la Barriada del Príncipe, la que vendrá desarrollando durante un mes una labor extraordinaria entre el vecindario de dicha Barriada.

3.º—A propuesta de la Alcaldía, se acuerda: proceder a la limpieza y extracción de escombros de las

playas Ribera, Chorrillo, San Amaro, La Peña, Calamocarro y Tarajal, facultándose al 4.º Teniente de Alcalde para la realización de tales obras.

4.º—Adjudicar a Tectum, por contratación directa, las obras de construcción de comedores escolares en las Bdas. de García Valiño, Benzú y Miramar.

#### Obras

5.º—Conceder licencia de obras, previo el pago de arbitrios, a don Diego Carnero.

6.º—Aprobar presupuesto, por importe de 9.357,70 pesetas, para reparaciones del Grupo Escolar de Villa Jovita.

7.º—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

#### Personal

8.º—Formular consulta a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, en relación con diversas peticiones de funcionarios para reconocimiento de tiempo de servicio, a efectos del percibo de quinquenios.

9.º—Aplicar lo establecido en la Instrucción 4 de la Dirección General de Administración Local, relativa a la percepción de haberes, de cuatro funcionarios.

#### Beneficencia

10.—Aprobar padrón de familias pobres acogidas en la Beneficencia Municipal y exponerlas al público, facultándose a la Comisión por el trabajo desarrollado.

11.—Resolver tres peticiones de ayudas económicas para gastos de viaje.

#### Oficina Técnica de Obras

12.—Iniciar expediente de expropiación de las fincas 5, 7 y 9 de la calle Sargento Coriat.

13.—Aprobar presupuesto, por importe de 54.630,68 pesetas para reparación de 100 m. lineales de calzada en la pista de entrada a la Bda. del Príncipe, denominada Angulo.

14.—Aprobar certificaciones de obras.

#### Secretaría

15.—Resolver expediente sobre reclamación formulada por un funcionario.

16.—Remitir a la Junta Coordinadora, con informe favorable, expediente de apertura de establecimientos interesados por don Antonio Jiménez, don Juan Rodríguez y don Ignacio Azcoitia.

#### Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

17.—De escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, relativo a los contratos de las viviendas de propiedad municipal.

18.—De escrito de la Administración de Correos comunicando haberse recibido un rodillo matasellos con la leyenda «Visite Ceuta Perla del Mediterráneo. Clima Ideal», y abonar el importe de dicho rodillo que quedará a disposición de este Ayuntamiento.

#### Pagos

19.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

#### Preguntas e interpelaciones

20.—Da cuenta la Alcaldía de que el pasado Martes se celebró en toda la Península la cuestación para obtener fondos para la Lucha contra el Cáncer y como quiera que a enfermos de la Beneficencia Municipal de este Ayuntamiento son atendidos por Centros de la Capital del Reino y de Sevilla, entre otros, es por lo que el Ayuntamiento debe contribuir a engrosar dicha recaudación, por lo que propone y por unanimidad, se acuerda: Contribuir a dicha cuestación con la cantidad de 15.000 pesetas. Termina la sesión a las 13 horas.

#### Sesión del día 21

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Weil Seguido, Ayora Alonso, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario acctal. don Diego de la Rubia y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### Alcaldía

1.º—Queda enterada la Permanente de escrito de la Subsecretaría de la Gobernación comunicando que se emitirá el sello con el escudo de la Ciudad de Ceuta, en la serie de Escudos de Provincias Españolas.

2.º—Quedar enterados de telegrama de la Alcaldía dirigido al Excmo. señor Alcalde y Ayuntamiento de Cádiz felicitándoles con motivo de las obras aprobadas por el Consejo de Ministros y que tanto beneficiarán a dicha Capital. Así como contestación, agradeciendo dicha felicitación.

3.º—Queda enterada la Permanente de que el pasado día 16 se firmó la escritura de expropiación de las fincas 38, 40 y 42 de Calvo Sotelo y 11 de Galea, propiedad de Capellanías.

4.º—Quedar enterados de escrito de la Geren-

cia de Urbanización de la Dirección General de Urbanismo concediendo audiencia al Ayuntamiento en la delimitación del Polígono Residencial «Avenida de Africa», acordándose, personarse en la misma como propietario de terrenos dentro del perímetro de dicho polígono.

5.º—Quedar enterados de escrito de Bulyba, S. A. relacionado con la construcción de un hotel en la Ciudad, y resolver sobre el particular.

6.º—Da cuenta la Alcaldía de las gestiones realizadas en la Capital del Reino, con motivo de su reciente viaje oficial, entre los que resaltan los asuntos tratados con la Jefatura Nacional de Sindicatos sobre la creación de una Escuela de Hostelería en la Ciudad; en la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, sobre la construcción de un Colegio Menor; en la Delegación Nacional de Deportes sobre la confección del proyecto de la Instalación Polideportiva en la Parcela 11, y en la Comisión de Hacienda de las Cortes Españolas sobre el articulado del Proyecto-Ley de Reforma del Sistema Tributario, relacionado con esta Plaza de Soberanía.

#### Obras

7.º—Conceder licencia de obras a don José Martín, a don Clemente Rocabert y a don Manuel San Agustín y don Luis Herrera.

8.º—Devolver fianza a don Jesús Guerrero.

#### Secretaría

9.º—Aprobar Memoria anual de la Secretaría, y dar cuenta al Pleno.

10.—Remitir a la Junta Coordinadora ocho expedientes de apertura de establecimientos.

#### Oficina Técnica de Obras

11.—Aprobar presupuesto, por importe de 9.300 pesetas para la construcción de dos puertas metálicas con destino al Parque de Limpieza.

12.—Aprobar presupuesto, por importe de 20.149,73 pesetas para la acometida del alcantarillado en la Parcela 19 del Campo Exterior.

13.—Aprobar presupuesto, por importe de 7.984,52 pesetas para el blanqueo de las cuatro fachadas de la Estación de Autobuses.

14.—Proceder a la iniciación de expediente de expropiación y apropiación de terrenos a la finca 1 de Independencia y 4 de Jáudenes.

15.—Aprobar certificaciones de obras.

#### Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

16.—De Saluda del Delegado de Juventudes interesando el nombramiento de un miembro de la Corporación para que, como Vocal, forme parte del Consejo Provincial de la Juventud, designándose a tal efecto al Concejal don Clemente Esteban Navalón.

17.—De escrito del Juzgado de Primera Instancia sobre recurso interpuesto por Mobil Oil de Canarias, contra acuerdo municipal.

18.—De escrito de don José Soto Muñoz relativo al traslado de su industria de secado de pieles.

#### Pagos

19.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

#### Asuntos de Urgencia

20.—Aprobar presupuesto, por importe de 2.106,50 pesetas para pintura del local destinado a la Sección Femenina de la Bda. Príncipe.

21.—Aprobar presupuesto, por importe de 62.286,23 pesetas para la pavimentación y acerado de las calles Ramón Campoamor y Padre Feijóo, de Villa Jovita, con lo que con estas obras quedan totalmente pavimentada la Barriada de Villa Jovita.

22.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Antonio Valencia la subasta de obras de construcción de 64 albergues de urgencia en terrenos de la antigua Plaza de Toros, por importe de 1.789.480,35 pesetas dándose cuenta al Pleno Municipal.

23.—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

#### Preguntas e Interpelaciones

24.—A propuesta de la Alcaldía, se acuerda: Iniciar expediente para la adquisición, mediante concurso, de un vehículo con destino a la Corporación.

25.—Igualmente a propuesta de la Alcaldía, se acuerda:

Hacer constar en acta la satisfacción de Ayuntamiento y Ciudad por la primera visita oficial a Ceuta de S. E. R. el Obispo Titular de la Diócesis don Antonio Añohero, así como por la esplendidez y éxito de los actos celebrados con tal motivo, esperando y ofreciendo la máxima colaboración para la resolución de problemas que afecten a Ceuta.

26.—Por último el señor Weil, Presidente de la Comisión de Obras, da cuenta de las obras que se están llevando a cabo en la Ermita de San Antonio y que finalizarán antes del 13 del próximo mes de Junio, estando en estudio la posibilidad de adaptar un nuevo altar.

Termina la sesión a las 13 horas.

**Sesión del día 30.**

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten.—Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Rufz, Weil Seguido, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña, y de la Rubia Téllez.—Actúa de Secretario acctal. don Diego de la Rubia y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,00 horas adoptándose los siguientes acuerdos,

**Alcaldía**

1.º—Quedar enterados de telegrama del Alcalde accidental al Ilmo. señor don Alberto Ibáñez, felicitándole por su nombramiento como Consejero Nacional del Movimiento.

**Circulación**

2.º—Conceder licencia para sustituir vehículo-taxi, por mejora de material a don José Durán y don Rogelio Navas.

**Cultura**

3.º—Conceder subvención de 5.000 ptas. a los alumnos del tercer curso de la Escuela de Comercio para gastos de viaje de fin de curso.

**Hacienda**

4.º—Conceder exención de arbitrios por introducción de maquinaria a don Francisco Ocaña.

**Obras**

5.º—Proceder a la revisión de precios en las adjudicaciones de obras de acerado de Teniente Coronel Gautier a favor don Gabriel Rocamora.

6.º—Aprobar presupuesto por importe de 20.000 pesetas para la restauración del altar de la ermita de San Antonio.

7.º—Conceder licencia de obras para la construcción de una vivienda a don Eduardo García.

8.º—Aprobar acta de recepción definitiva de obras.

**Patrimonio**

9.º—Dejar sobre la Mesa petición de don Salvador Rivas interesando subrogación de contrato.

**Secretaría**

10.—Remitir a la Junta Coordinadora seis expedientes de apertura de industrias.

**Oficina Técnica de Obras**

11.—Aprobar presupuesto por importe de 15.561,00 ptas. para adaptación de un pasillo en clase en el Grupo Escolar «Lope de Vega».

12.—Aprobar presupuesto por un importe de 78.905,20 pesetas para construcción de un muro de contención de tierras en viviendas de la Barriada del General Varela.

13.—Aprobar presupuesto por importe de 32.603,34 pta. para construcción y colocación de puertas metálicas y montantes en el Mercado Central de Abastos.

14.—Aprobar presupuesto, por importe de 24.506,90 ptas. para reparaciones en la microescuela de la Barriada de Varela.

15.—Aprobar presupuesto por importe de 38.751,90 ptas. para obras a realizar en la planta sótano del Palacio Municipal.

16.—Aprobar certificaciones de obras.

**Oficios**

17.—Se dá lectura a carta de la Alcaldía dirigida al Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa, expresando la felicitación de la Corporación por el magnífico desfile realizado el pasado día 24, haciendo extensiva la felicitación a todos los Mandos, Jefes, Oficiales y Tropa que intervinieron en el mismo, y comunicándole que el día 25 del actual tendrán entrada, por cuenta del Ayuntamiento, en todos los cines de la Ciudad, la Tropa radicada en esta Ciudad. Igualmente se dá lectura de escrito del Excmo. Sr. D. Ramón Gotarredona Prats, Teniente General de los Ejércitos, agradeciendo profundamente la felicitación y atención tenida por la Corporación Municipal, cuyo agradecimiento lo expresa igualmente en nombre de todos los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa del Ejército.

**Pagos**

Se aprueban las facturas y recibos presentados.

**Asuntos de Urgencia**

18.—Conceder autorización a la Empresa de la Terraza A, de la calle General Aranda, para la instalación, bajo dirección técnica de este Ayuntamiento, de pantallas en los puntos de luz de alumbrado público.

19.—Poner a nombre de don Antonio Valencia Pozo, las obras adjudicadas a don Francisco Valencia Sedeno, por fallecimiento de este último.

20.—Eleva a definitiva la adjudicación provi-

sional a favor de don Máximo Sanmartín, para las obras de construcción de un muro de contención y urbanización de la calle Tetuán, en la cantidad de 360.000 pesetas.

21.— Aprobar presupuesto, por importe de 92.453,29 ptas. para las obras de albañilería en cierre exterior del Parque de San Amaro.

22.— Aprobar presupuesto, por importe de 57.382 pesetas para la rotulación de todas las calles del Campo Exterior, a partir de la Puerta del Campo.

### Preguntas a Interpelaciones

23.—A propuesta de la Alcaldía, Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Francisco Valencia Sedeño (q. e. p. d.), persona muy vinculada con la Ciudad, dando traslado de este sentimiento a sus familiares y a don Miguel Durán Valencia, Concejal del Ayuntamiento.

24.—Conocida la imposibilidad de que por el Instituto Social de la Marina se proceda a la construcción de viviendas en terrenos cedidos por el Ayuntamiento a tal fin, Se acuerda: Proceder a la reversión a favor del Ayuntamiento de dicho solar, y encomendar a los Arquitectos de dicho Instituto la adaptación de los proyectos para que el Ayuntamiento pueda llevar a cabo la construcción de las 90 viviendas, que serán destinadas a expropiaciones.

25.—Igualmente a propuesta de la Alcaldía, Se acuerda: Aceptar la valoración de azúcar presentada por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes para consumo de la Ciudad, prestando así el Ayuntamiento su colaboración con la citada Comisaría para no encarecer el abastecimiento de este artículo de primera necesidad.

26.—A propuesta del 6.º Teniente de Alcalde, Se acuerda: Que por la Alcaldía se dicte bando a fin de que el vecindario no arroje basuras durante la noche en la vía pública, ya que, caso contrario, a los infractores se les sancionará con todo rigor, para lo que se establecerá un servicio especial de vigilancia.

Termina la sesión a las 11,45 horas.

### Sesión del día 4 de Junio.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde accidental don Francisco Romero Rodríguez. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario accidental don Diego de la Rubia y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,15 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

### Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

### Alcaldía

1.º—Quedar enterados de comunicación de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, agradeciendo acuerdo municipal de hacer constar en acta el sentimiento por fallecimiento de su hermano Miguel (q. e. p. d.)

### Circulación

2.º—Conceder licencia municipal a don Diego Fernández, a don Manuel Maese y a don Pedro Durán, para que puedan sustituir taxis de su propiedad.

### Hacienda

3.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios a Lloret y Linares, por no presentar carta de pago, y devolver arbitrios a S. E. Y. R. E., por importe de 3.150 pesetas.

### Obras

4.º—Devolver fianza a don Fernando González y a don Gabriel Rocamora.

### Palacio Municipal

5.º—Iniciar expediente para el concurso de confección y suministro de parte del cortinaje del Salón de Sesiones y Actos, como complemento de las obras ya realizadas.

### Personal

6.º—Dejar sobre la Mesa, hasta que se resuelva la consulta formulada a la Dirección General de Administración Local, varias peticiones de funcionarios que solicitan reconocimiento de tiempo de servicio prestado.

### Beneficencia

7.º—Conceder ayuda económica a una acogida a la Beneficencia Municipal.

### Patrimonio

8.º—Dejar sobre la Mesa petición de doña Antonia González que solicita se ponga a su nombre el contrato de una vivienda municipal.

9.º—Comunicar a don Marcel Laloux que todos

los locales existentes en la Avda. de San Francisco Javier, son necesarios al Ayuntamiento, por lo que no puede concedérseles para instalación de una industria.

10.—Comunicar a don Ramón López que la vivienda que interesa se considera como casa-habitación del Guarda de servicio Permanente de la Barriada, sin que la misma tenga la condición de casa con destino a Maestro alguno.

11.—Aprobar presupuestos para reparación de viviendas.

#### Oficina Técnica de Obras

12.—Aprobar presupuesto, por importe de 86.977,63 pesetas para obras a realizar en el Mercado Central de Abastos.

13.—Aprobar presupuesto, por importe de 8.816,90 pesetas para trabajos de albañilería, blanqueo y pintura de la Plaza del General Mola.

14.—Aprobar presupuesto, por importe de 19.869,74 pesetas para la pavimentación y acerado de la calle Ramírez Yuste.

15.—Aprobar presupuesto, por importe de 16.324,34 pesetas para trabajos en dependencias de Auxilio Social de la Barriada del Príncipe.

16.—Aprobar certificaciones de obras.

#### Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

17.—De escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles comunicando que provisionalmente se le ha adjudicado otro destino a don José Pérez Prieto, actual Capataz del Servicio de Limpieza.

18.—De escrito de la Delegación Nacional de Provincias comunicando haberse reservado una plaza de becario para el V Curso sobre «Problemas Políticos de la Vida Local» con destino a un funcionario de este Ayuntamiento.

#### Pagos

19.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

#### Asuntos de Urgencia

20.—Previa declaración de urgencia se acuerda: Aprobar presupuesto, por importe de 24.475,05 pesetas para la pavimentación de rampa de acceso desde el Llano de las Damas a unir con la nueva escalera del tunel del Chorrillo.

21.—Aprobar presupuesto, por importe de 42.714,77 pesetas para las obras de recogida de aguas fluviales en la calle Doctor Marañón.

22.—Aprobar presupuesto, por importe de 78.020,70 pesetas para adquisición, transporte y colocación de bancos en el Jardín de la Puerta de San Cristóbal de la S. I. Catedral.

#### Preguntas e interpelaciones

23.—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde accidental por unanimidad, se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento, en accidente de trabajo, de los productores Francisco Triano Carrillo y Rafael Andrades Gálvez, (q. e. p. d.) dándose traslado del acuerdo a sus familiares y al Servicio de Construcciones Militares, donde prestaban servicio.

24.—A propuesta igualmente de la Alcaldía, por unanimidad se acuerda, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento de un familiar del Excmo. señor Comandante General de esta Plaza.

25.—A propuesta del 4.º Teniente de Alcalde por unanimidad se acuerda, que por la Guardia Municipal se actualicen las órdenes dadas por la Alcaldía de sancionar a los propietarios de vehículos que circulen con escapes libres.

Termina la sesión a las 13 horas.

#### Sesión del día 11.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario accidental don Diego de la Rubia y de Interventor interino, don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,15 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### Obras

1.º—Aprobar presupuesto, por importe de 95.849,22 pesetas para la reparación de paramentos verticales y horizontales en la Rampa B del Mercado Central de Abastos (Nueva Pescadería).

2.º—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

#### Alumbrado

3.º—Proceder a la revisión de precios de obras de instalación de alumbrado público en la calle Falange Española y laterales, realizadas por don José Gil.

**Personal**

4.º—Aplicar a don Rafael Bayona la Instrucción 4.ª de aplicación a la Ley 108, relativa a emolumentos.

#### Beneficencia

5.º—Conceder ayudas económicas para gastos de viaje a don Francisco Domínguez y a doña Cañasantos Ponce.

#### Compras

6.º—Encomendar al «Servicio de Extinción de Incendios», en esta Ciudad, la adaptación de tres botellas de acero en extintores de nieve carbónica.

#### Patrimonio

7.º—Subrogar a favor de don Salvador Rivas el contrato de una vivienda municipal.

8.º—Proceder al desahucio de dos inquilinos en viviendas municipales que las han ocupado sin el debido consentimiento del Ayuntamiento.

#### Secretaría

9.º—Remitir expediente a la Junta Coordinadora para apertura de Farmacia, a favor de doña María Luisa Ares.

#### Oficina Técnica de Obras

10.—Aprobar presupuesto, por importe de 79.723,90 pesetas para las obras de reparación de la fachada lateral a la calle Taniente Olmo del Mercado Central de Abastos.

11.—Aprobar certificaciones de obras.

#### Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

12.—De carta del Excmo. señor Alcalde de Madrid agradeciendo acuerdo de sentimiento de la Corporación, por fallecimiento de su madre (q. e. p. d.).

13.—De saluda del Presidente del Club Atlético de Ceuta comunicando el encuentro de fútbol entre el Sevilla C. F. y el titular de esta Ciudad.

#### Pagos

14.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

#### Asuntos de Urgencia

15.—Aprobar pliego de condiciones por los que

ha de regir el concurso para adquisición de un vehículo de turismo con destino a la Corporación.

16.—Encomendar a la Comisión de Policía Urbana estudie futuros emplazamientos para construcción de kioscos análogos al construido en Avda. del Greco y que sirvan de sustitución a los carrillos de venta ambulante.

17.—Iniciar expediente de desahucio contra Antonio Sánchez Fernández y Cristóbal Chaves García, por haber ocupado viviendas de propiedad municipal sin consentimiento ni conocimiento del Ayuntamiento.

#### Preguntas e Interpelaciones

18.—Dá cuenta la Alcaldía de haber recibido atta. carta del Excmo. señor Ministro de la Vivienda, comunicando que a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura se le ha encomendado la redacción de proyecto para 1.400 viviendas, de las que 1.280 se reservarán para chabolistas.

19.—A propuesta de la Alcaldía, Se acuerda: Interesar del Ilmo. señor Vicario que la Misa a celebrar en la Ermita de San Antonio, con motivo de su festividad, sea vespertina, es decir se celebre a las 6,30 de la tarde y, acto seguido, iniciar la tradicional procesión que saldrá aproximadamente a las 7 de la tarde del próximo sábado, día 13.

20.—Seguidamente el Ilmo. señor Ibáñez Trujillo, dá cuenta de las gestiones realizadas en la Capital del Reino, con motivo de su reciente viaje, en las que sobresalen, por su importancia, las realizadas en

**Ministerio de Educación Nacional.**—Donde trató de la construcción en la Ciudad de una Escuela Industrial de Maestría, y trae instrucciones a fin de adoptar por el Pleno Municipal los acuerdos pertinentes sobre solar a ceder y petición de subvención económica.

**Instituto Social de la Marina.**—En este Instituto mostraron la conformidad en que se adaptara el proyecto de construcción de 90 viviendas con destino al Ayuntamiento. Así como la de construcción, con subvención y aportación económica por parte de dicho Instituto, de albergues con destino a los Pescadores de esta Ciudad.

**Ministerio de la Gobernación.**—Trató en la Jefatura Central de tráfico, asunto relacionado con la circulación en la Ciudad que, en relación con la extensión territorial de Ceuta y su número de habitantes, en 7.ª provincia española de más tráfico rodado.

**Administración Local.**—Trató de problemas planteados con plantillas de funcionarios de este Ayuntamiento.

**Delegación Nacional de Deportes.**—Se intere-

só de la construcción en Ceuta de la Instalación Polideportiva, obteniendo, en principio, una subvención de dicha Delegación del 50 por ciento del importe de las obras, de las que 25 por ciento será a fondo perdido y el otro 25 por ciento en crédito a largo plazo, y para lo que previamente el Ayuntamiento debe elevar solicitud en dichos términos.

Terminó la sesión a las 13,15 horas.

### Sesión del día 18.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario accidental don Diego de la Rubia y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos.

### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

### Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de leyes de reforma del sistema tributario y de reforma de la de Arrendamientos Urbanos.

### Alcaldía

1.º—A propuesta de la Alcaldía se acuerda ofrecer una prima al Club Atlético de Ceuta y al Club Imperio de Ceuta para el logro del mantenimiento en sus respectivas categorías, en las próximas eliminatorias.

2.º—Conceder a la Delegación de Juventudes de Ceuta una subvención, por importe de 30.000 pesetas como ayuda económica para la campaña de campamentos, a la que asistirán 150 jóvenes de la localidad al Campamento de Santa María del Buen Aire «El Escorial».

3.º—A propuesta de la Alcaldía se acuerda conceder una subvención para ayuda de viaje de fin de curso a los alumnos de enseñanza primaria y Escuela de Magisterio de esta Ciudad, por importe de 10.000 pesetas y 5.000 pesetas respectivamente.

4.º—Da cuenta la Alcaldía de que por el Club Atlético de Ceuta se procederá a las obras de instalación eléctrica para el alumbrado en el Estadio Alfonso Murube, estimando que por ser dicho Campo de propiedad municipal el Ayuntamiento debería contribuir en dichas obras mediante la entrega de la subvención que exista en presupuesto, acordando proponer al Pleno lo anterior.

5.º—Da cuenta la Alcaldía de haberse firmado escrituras para la construcción del grupo escolar EG-9 y de la permuta de terrenos donde se encuentra enclavado el Monumento del Llano Amarillo, encomendándose a la Oficina Técnica de Obras la redacción de proyectos de urbanización de dicha zona.

### Festejos

6.º—Se aprueba proyecto de programa de las fiestas de verano de la Ciudad.

### Hacienda

7.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios; por artículos que han sido exportados: de 1.637,44 pesetas a Mobiloil de Canarias; de 2.266,41 pesetas a don José Benoliel; de 12.537,01 pesetas a Pesqueras del Mediterráneo; de 7.806,02 pesetas a don Benito Lamorena; de 1.763,19 pesetas a Consorcio Español y de 85.312,74 pesetas a Casa Ros.

### Obras

8.º—Conceder licencia de obras para construcción de una vivienda de planta baja a don Juan Martín.

9.º—Adjudicar a don Miguel Galindo las obras de reparación en un pabellón del Palacio Municipal.

10.—Devolver fianza a don Rafael Barchilón.

### Personal

11.—Aprobar propuesta de concesión de gratificaciones por trabajos extraordinarios realizados.

### Benéficencia

12.—Conceder a doña Clotilde Calderón ayuda económica para gastos de viaje.

### Patrimonio

13.—Dejar sobre la Mesa presupuesto de reparación de una vivienda.

14.—Comunicar a doña Antonia González que deberá entregar en el Ayuntamiento la llave de la vivienda, caso contrario iniciar expediente de desahucio.

### Abastos

15.—Aprobar propuesta de revisión de los precios al público de las carnes de ganado vacuno.

16.—Adjudicar a don José Sánchez el suministro de 40 balanzas colgantes con destino a los nuevos pueetos de pescado del Mercado, como resultado de concurso celebrado al efecto; y por importe de 288.000 pesetas.

**Secretaría**

17.—Adjudicar a don Antonio Recio Rodríguez las obras de construcción de 25 almacenillos en los contrafuertes del Campo de Deportes, en 505.550 pesetas.

**Intervención**

18.—Aprobar propuesta sobre recaudación de arbitrios por importación de mercaderías.

19.—Quedar enterado de fallo a favor del Ayuntamiento del Tribunal Económico-Administrativo en recurso interpuesto por Intertrade.

**Oficina Técnica de Obras**

20.—Aprobar certificaciones de obras, por importe global de 294.961,57 pesetas.

**Oficios**

21.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De escrito del Excmo. señor Comandante General agradeciendo acuerdo de sentimiento de la Corporación por fallecimiento de su hermana política (q. e. p. d).

De escrito del Excmo. señor Comandante General agradeciendo los trabajos realizados por la Corporación y facilidades concedidas a la Comandancia General con motivo de los actos de la despedida del soldado del reemplazo 1962.

De atenta carta de Jovita Casares, en nombre de los vecinos de Villa Jovita agradeciendo a la Corporación las grandes reformas efectuadas en la Barriada.

**Pagos**

22.—Aprobar recibos y facturas presentadas.

**Asuntos de Urgencia**

23.—Designar al Oficial Administrativo don Isidro Jarque para que asista al V Curso de Verano sobre «Problemas Políticos de la Vida Local» a desarrollar en Peñíscola.

24.—Aprobar propuesta de la Comisión de Personal y en consecuencia proceder a la amortización de tres vacantes en la plantilla del Servicio de Limpieza.

25.—Aprobar acta de adjudicación de sitios con destino a la venta de melones y sandías durante la presente temporada.

26.—Aprobar pliego de condiciones para el su-

ministro, confección y colocación de cortinaje en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

27.—Aprobar presupuesto por importe de 49.173,20 pesetas para pavimentación, construcción de escalinatas y acerado en la calle Huelva de la Barriada España.

28.—Aprobar cuenta de Caja correspondiente al primer trimestre del año en curso.

29.—Aprobar propuesta de la Comisión de Personal y en consecuencia crear 15 puestos de trabajo, sujetos a la legislación laboral, en el Servicio de Limpieza.

30.—Proceder a la baja del camión de este Ayuntamiento CE. 1611 y desguazarlo.

31.—Aprobar informe de la Oficina Técnica de Obras sobre señalamiento de línea y rasante de las calles prolongación de Velarde, Consuelo, y nueva de la Subdelagación de Hacienda, comunicando el mismo a la Empresa de Alumbrado.

**Preguntas e Interpelaciones**

32.—Dá cuenta la Alcaldía del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros relacionado con el cese del Excmo. señor Administrador General y a propuesta, por unanimidad, Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el mencionado cese y agradecer al Excmo. señor don José María Gómez las atenciones tenidas con este Ayuntamiento y la labor realizada en pró de Ceuta durante su mandato, deseándole grandes éxitos en los nuevos cargos que se le encomienden.

El señor Romero dá lectura a la Memoria y relación de gastos con motivo de la representación del Auto Sacramental «La Cena del Rey Baltasar» en la víspera del Corpus Christi, aprobándose los mismo.

A propuesta del señor Pasamar, Se acuerda: Que por la Comisión primera se estudie la señalización de velocidades en la calle Calvo Sotelo, ya que en la actualidad los vehículos circulan a velocidades excesivas.

Termina la sesión a las 14,55 horas.

**Sesión del día 25**

Preside el ltmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Olivencia Ruiz, Ayora Alonso, Hernández Lobbillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Secretario acctal. señor de la Rubia Benzo.—Interventor interino, señor Quiroga Pérez.

Da comienzo la sesión a las 10,30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

**Acta anterior**

Es aprobada por unanimidad.

**Alcaldía**

1.º—A propuesta de la Alcaldía se acuerda, formular proyecto y presupuesto para las obras de conservación y mejoramiento del Conservatorio Oficial de Música, y de la posibilidad de que su acceso sea independiente por ser el actual molesto e incómodo.

2.º—A propuesta de la Alcaldía igualmente se acuerda: Redactar proyecto y presupuesto de instalación de nuevas conducciones de agua potable en el tramo de Falange Española, comprendida entre la Plaza del General Mola y Glorieta del Comandante Ayuso para mejoramiento de suministro a dicho sector, así como para la utilización normal del Depósito de Cola.

3.º—Quedar enterados de escrito que la Alcaldía dirige a la Dirección de la Gerencia de Urbanización en relación con una parcela de propiedad municipal que se encuentra comprendida en el Polígono residencial «Avenida de Africa».

4.º—A propuesta igualmente de la Alcaldía se acuerda iniciar expediente de expropiación de las fincas núm. 8 y 12 de la calle González de la Vega, para urbanización de este sector.

5.º—El Ilmo. señor Alcalde propone y por unanimidad se acuerda: Adquirir materiales por importe de 6.689,50 pesetas para la instalación de una fuente pública de abastecimiento de agua potable en la Bda. del Serrallo, cuyos trabajos serán realizados por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

6.º—Da cuenta el Ilmo. señor Alcalde de la firma de las siguientes escrituras: De construcción de la parte arquitectónica de la fuente luminosa del General Galera; de la de construcción de 64 albergues de urgencia; y de la construcción de un muro de contención y pavimentación en la calle Tetuán, cuyo importe global asciende a 2.559.255,35 pesetas.

**Hacienda**

7.º—Dar de alta y baja en padrones fiscales a varios vecinos.

8.º—Aprobar premio de cobranza a don Manuel Pérez, por recaudaciones efectuadas.

9.º—Anular un recibo por servicios de ambulancia a nombre de don Antonio Moya.

10.º—Devolver a don Francisco Cáceres cantidad por pago indebido de un recibo de plus valía.

11.º—Conceder a Comercial Esperanza el beneficio de acogerse al régimen de devolución de arbitrios.

12.º—Conceder las siguientes exenciones del pago de arbitrios: a la CEPSA por introducción de dos motos bombas; a la Jefatura de Obras Públicas por introducción de una máquina de taladrar billetes; a don Miguel Vargas por introducción de aserradora y torno para joyería.

13.º—Devolver diferencia de arbitrios a don Antonio Casanova por introducción de un taxi con destino al servicio público.

14.º—Dejar sobre la Mesa petición de don Carlos Loshuertos sobre exención del pago de arbitrios por introducción de maquinarias.

**Obras**

15.º—Dejar sobre la Mesa licencia de obras interesada por doña Africa Gómez.

16.º—Devolver fianza de 2.925 pesetas a don Benjamín Falcó.

17.º—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

**Personal**

18.º—Aprobar propuesta de trabajos extraordinarios realizados.

**Patrimonio**

19.º—Sobrogar a favor de don Salvador Contreras los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de una vivienda municipal.

**Secretaría**

20.º—Remitir a la Junta Coordinadora, con informe favorable 11 expedientes de nueva clasificación de industria.

21.º—Adjudicar a don José Rocabert la construcción de dos kioscos en la Plaza General Galera en la cantidad de 163.000 pesetas.

**Oficina Técnica de Obras**

22.º—Aprobar presupuesto de trabajos efectuados en la calle José Antonio.

23.º—Aprobar presupuesto por importe de 6.780 pesetas para la pintura, blanqueo y repaso de paredes en la Clínica de Urgencia de San José.

24.º—Aprobar presupuesto, por importe de 62.656,25 pesetas para la construcción de colector en la Playa de Benítez, para recogida de los desagües de tubería general.

25.º—Encomendar a don José Quireza la realización de las obras de recogida de aguas pluviales de la calle Doctor Marañón, en la cantidad de 42.714,77 pesetas.

26.—Aprobar certificaciones de obras por importe de 545.846 pesetas.

#### Oficios

Quedar enterados de las comunicaciones recibidas.

#### Pagos

Se aprueban recibos y facturas presentados.

#### Asuntos de Urgencia

27.—Aprobar presupuesto por importe de 24.306 ptas. para reparaciones en la microescuela de Varela y subordinado a informe de la Inspección de Primera Enseñanza.

28.—Adquirir a Molina S. L. lámpara de vapor de mercurio por importe de 13.860 ptas. para la reposición en calle José Antonio, Camoens y Plaza de los Reyes y encomendar a Industrias Melgar la limpieza de los reflectores y colocación de estas nuevas lámparas.

#### Preguntas o interpelaciones

29.—A propuesta de la Alcaldía por unanimidad, Se acuerda: Proceder al pintado de los semáforos y barras de discos luminosos de la Ciudad, encomendándose los trabajos a don Fernando González

30.—El señor Pasamar manifiesta que al igual que se construye una escalera desde el Llano de Las Damas para acceso del vecindario a la playa del Chorrillo, igual podría procederse a la construcción de escalera análoga desde los bloques de viviendas municipales existentes en la Barriada del General Sanjurjo, inmediación al Hospital Militar, en evitación de que este vecindario tenga, para bajar al casco urbano pasar a través del Morro, Acordándose: Que por la Oficina Técnica de Obras se realice estudio y se formule proyecto y presupuesto de dicha obra.

Termina la sesión a las 12,05 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 2-7-64.

392

### Extracto de acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en su sesiones del segundo trimestre de 1964.

#### Sesión del día 30 de Abril

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde, don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Hernández Lobillo y de la Rubia Téllez. Los Concejales señores, Bernet Gatt, Esteban

Navalón, González López, Ramírez López, Solera Barco y Sotelo Azorín. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 20,15 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### Punto 1

Da cuenta el Ilmo. señor Alcalde y queda enterada la Corporación, de la creación y delimitación del Polígono Residencial «Avda. de Africa», que comprende desde el Campo de Deportes hasta la Puerta del Campo, y por el ser el Ayuntamiento titular de terrenos comprendidos en este Polígono, se acuerda: Comparecer con los títulos de dominio y cooperar en lo posible, deseando que se lleve a la práctica lo más urgente posible, con lo que la Ciudad se embellecería enormemente y contarse con una extensa zona urbanizada.

#### Punto 2

Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de Butsem y Cia. de Valencia, para los trabajos de colocación de piedra (parte arquitectónica) de la fuente de la Plaza del General Galera, en la cantidad de 409.775 pesetas.

#### Punto 3

Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de Molina, S. L. para los trabajos de instalación de alumbrado público en las calles Independencia, Paseo Colón, Deán Navarro Acuña y General Sanjurjo, en la cantidad de 1.174.611,97 pesetas.

#### Punto 4

Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de Molina, S. L. para los trabajos de instalación de alumbrado en la calle Enrique El Navegante, Particular, Dr. Fleming, Alférez Provisional y prolongación de Independencia, en la cantidad de 598.826,60 pesetas.

#### Punto 5

Proceder a la expropiación y apropiación de terrenos a la finca núm. 22 y 22-D de la calle Jáudenes, propiedad de don Ramón Mosquera, a fin de que pueda edificar un inmueble.

#### Punto 6

Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario, por importe de pesetas 7.915.000 pesetas, para la construcción de 70 viviendas subvencionadas.

#### Punto 7

Aprobar expediente de habilitación y suplemen-

to de créditos a varias partidas del Presupuesto vigente.

**Punto 8**

Aprobar gastos realizados con cargo a la Partida de Imprevistos del vigente Presupuesto.

**Punto 9**

Prestar conformidad a las gestiones realizadas por la Alcaldía para la adquisición de terrenos propiedad de don José Serrán, sitios en la Parcela 11 de Campo Exterior, que serán destinados a la construcción de una instalación polideportiva.

**Punto 10**

Quedar enterados de escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales, en relación a la aplicación de la Instrucción 4.ª, de la Ley de 20 de Julio de 1963.

**Punto 11**

Quedar enterados de sentencia del Tribunal Supremo en recurso interpuesto por doña Amparo Arrabal, en relación con unos terrenos, la que ha sido favorable al Ayuntamiento.

**Punto 12**

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de instalación de alumbrado de la Plaza del General Galera, Jardín de San Sebastián y 18 de Julio.

**Punto 13**

Quedar enterados de escrito del Obrero del Servicio de Limpieza don Rafael Valero Manzano, haciendo renuncia voluntaria al servicio activo, aceptándose la misma y separarlo de dicho servicio.

Terminó la sesión a las 21,30 horas.

**Sesión del 29 de Mayo**

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo, con asistencia de todos los miembros de la Corporación.

Dá comienzo la sesión a las 20 horas.

**Acta anterior**

Es aprobada por unanimidad.

**Punto 1**

Quedar enterados de la Superioridad por la que

se concede autorización para el cambio de denominación de la Barriada de la Lealtad, por el nuevo de <BARRIADA DE SAN AMARO>.

**Punto 2**

Quedar enterados de escrito de la Subsecretaría de la Gobernación comunicando que en la serie de sellos de Escudos de Provincias, se emitirá un sello con el Escudo de la Ciudad de Ceuta.

**Punto 3**

Aprobar memoria de la Secretaría General.

**Punto 4**

Adjudicar a don Antonio Valencia Pozo la construcción de 64 albergues de urgencia en terrenos de la antigua Plaza de Toros, en la cantidad de 1.789.480,35 pesetas.

**Punto 5**

Adjudicar a la Compañía Española de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. el suministro de un vehículo auxiliar para combatir incendios, con destino al Parque de Bomberos, en la cantidad de 1.099.853 pesetas.

**Punto 6**

Designar al Concejal don Clemente Esteban Navalón para que represente a este Ayuntamiento en el Consejo Provincial de la Juventud.

**Punto 7**

Ceder a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura unos terrenos propiedad del Ayuntamiento, sitos en Falange Española, 105 para la construcción de viviendas con destino a la Cooperativa Virgen de Africa.

**Punto 8**

Aprobar presupuesto extraordinario para la construcción de 70 viviendas subvencionadas, por un importe de 7.915.000 pesetas.

**Punto 9**

Aprobar liquidación del Presupuesto Ordinario de 1963 del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

**Punto 10**

Aprobar la concesión de una gratificación al

personal del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, con cargo al superavit del pasado año, y cuya cuantía deberá establecerse por el Consejo de Administración.

**Punto 11**  
Se trata de la adjudicación para la construcción de comedores escolares en las Barriadas de García Valiño, Benzú y Miramar.

**Punto 12**  
Iniciar expediente para la subasta de terrenos.

**Punto 13**  
Aprobar expediente para la habilitación y suplemento de créditos.

**Punto 14**  
Aprobar gastos realizados con cargo a la Partida de Imprevistos del vigente Presupuesto.

**Punto 15**  
Quedar enterados de recurso interpuesto por Mobil Oil de Canarias contra acuerdo de la Corporación.

**Punto 16**  
Aprobar proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto, por importe de 2.002.300,79 pesetas para la instalación de alumbrado en el sector comprendido entre las calles Méndez Núñez, Falange Española, Alfau y Calvo Sotelo.

Termina la sesión a las 23 horas.  
Aprobados en sesión de la Permanente del 2-7-64.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Gabriel Rocamora García, a responder de las obras de pavimentación y acerado de las calles Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la

Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 10 de julio de 1964.  
El Secretario,  
Diego de la Rubia.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Fernando Rodríguez Ruiz, a responder de las obras de desmonte y acerado de la calle Falangista Romero Córdoba.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 10 de julio de 1964.  
El Secretario,  
Diego de la Rubia.

### EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.  
**HACE SABER:**

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Andrés Román Abad, permiso para instalar una industria manual de fabricación de muebles metálicos, en la barriada de San José, calle Romero Córdoba, número seis (antiguo Bar Navalón).

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 13 de julio de 1964.  
Alberto Ibáñez Trujillo.

## EDICTO

## Junta Provincial de Beneficencia de Ceuta

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

## HACE SABER:

Que tramitándose por este Ayuntamiento expediente para la expropiación total de la finca núm. 2 de la calle Jáudenes, propiedad de don Mesod Roffe Abit-Leol y otros, y a tenor de lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se requiere por plazo de 15 días hábiles, contado a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, a los propietarios y titulares de derechos reales y personales a fin de que comparezcan en el expediente a los solos efectos de determinación de los interesados, habida cuenta que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Régimen Local, se entiende declarada la utilidad pública y necesidad de la ocupación.

Sólo tendrán la condición de interesados las personas definidas en los artículos 3.º y 4.º de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, caso de incomparecencia de alguno de los propietarios o titulares, y en los demás casos previstos en el artículo 5.º de la Ley últimamente citada, a fin de que fueren representados por el mismo.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 19 de dicha Ley, cualquier persona podrá formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la redacción que a continuación se indica:

Propietarios: don Mesod, don Simón, doña Simona, don Joseph, doña Raquel y don Abraham Roffe Abit-Leol.

Superficie expropiable: 98,94 m<sup>2</sup>.

Linderos: Al Norte con la calle Jáudenes. Al Este con la finca núm. 4 de dicha calle propiedad de don José Sánchez Martín. A. O. E. y Sur con la finca 9-11 de la calle O'Donell de la misma propiedad antes citada.

Arrendatarios: don Juan Pecino Muñoz.

Lo que se hace público para conocimiento, efectos y oportunas comparecencia y alegaciones de los interesados, de ignorado domicilio.

Ceuta, 13 de julio de 1964.

Alberto Ibáñez.

Con objeto de lograr la mayor aplicación de los beneficios que concede el Decreto 1.315/1962, de 14 de Junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a Ancianos, Enfermos Desamparados e Infancia Desvalida, se invita a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiera presentado, a cuyo fin se publica a continuación la vigésima segunda relación de las peticiones recibidas que comprende las que han tenido entrada desde el día 1 al 30 del presente mes de Junio, clasificadas por orden alfabético de calle y número en que habitan los interesados:

1, Núm. de orden 4, don Julio Vicente Cubel. Montosa de Vicente y Remedios, Arroyo del Renegado —Polvorín—, Enfermedad.

2, doña Luisa Asensio Vega de Félix y Manuela, Barriada Príncipe Grupo «H» núm. 17, enfermedad.

3, doña Francisca Huertas Ruiz de Francisco e Isabel, Barriada de San José —Albergues Urgencia 20—, enfermedad.

4, doña María Pajares Pajares de Fernando y Catalina, Conrado Alvarez, 4, enfermedad.

5, doña Joaquina Terriza Ríos de José y Ana, Convoy de la Victoria-Felipe II, 1-4.º, enfermedad.

6, doña Dolores Torres Castro de Antonio y María, Pasaje Recreo Bajo, 41, enfermedad.

7, doña Francisca Sánchez Fuentes de Domingo y Catalina, Pedro de Valdivia, 1, enfermedad.

8, doña Francisca Cuenca Vivar de Juan y Ana, Teniente Arrabal, 4, ancianidad.

9, don Antonio Pérez Serrano de Francisco y Antonia, Teniente General Erquicia, 6-Viv. 7, enfermedad.

10, doña Remedios Juárez Mulero de Rafael y Rosa, Terrones-Torreón C. 21, enfermedad.

Ceuta, 30 de Junio de 1964.

El Secretario de la Junta,  
Amalio Tejero y Benito.

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Tesorería  
Anuncio Oficial

Con esta fecha toma posesión de su cargo de

Recaudador de Contribuciones de la Zona de Ceuta Antonio Alonso Castro, designado titular de la misma por acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de 23 de septiembre de 1963, como consecuencia al concurso convocado para la provisión de la vacante, cesando en dicho cargo, que lo venía desempeñando con carácter interino, don Ramón Iván Pró, Recaudador titular de la Zona de Alge-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 8 de Julio de 1964.

El Tesorero,

Ilegible.

V.º B.º

Subdelegado de Hacienda,

Ilegible.

## Delegación Provincial de Trabajo.-Ceuta

### Convenios Colectivos Sindicales

VISTO el Convenio Colectivo Sindical celebrado entre la empresa «GRUPO DE GARAJES» del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de esta Ciudad, y sus trabajadores;

RESULTANDO: Que con fecha 11 de los corrientes tuvo entrada en esta Delegación de Trabajo el escrito de la Organización Sindical de fecha 4 del mismo con el que se remite el Texto del Convenio acordado el 24 de junio de 1964 acompañado de informe haciendo constar que dicho Convenio no repercutirá en el precio de los servicios a prestar por dichos establecimientos.

RESULTANDO: Que en la tramitación de este expediente se han observado todos los trámites legales.

CONSIDERANDO: Que la competencia de esta Delegación de Trabajo, en orden a la aprobación del Convenio acordado por las partes en el Convenio Colectivo Sindical de referencia viene determinada por lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de 24 de abril de 1958, sobre Convenios Colectivos, y por los Artículos 19 al 22 del Reglamento para su aplicación aprobado por orden de 22 de julio del mismo año, con la modificación dada por la orden de 24 de enero de 1959, y demás disposiciones complementarias de general aplicación.

CONSIDERANDO: Que el Convenio se adapta, en razón a su contenido y forma, a lo establecido en la Ley y Reglamentos referidos; que ha sido adop-

tado por unanimidad, no produce repercusión en los precios y no concurre causa alguna de ineficacia de las determinadas en el Artículo 20 del Reglamento citado, por lo que procede su aprobación.

VISTAS las disposiciones citadas y demás de aplicación,

Esta Delegación Provincial de Trabajo ha resuelto:

1.º—Aprobar el Texto del Convenio Colectivo Sindical acordado en 24 de junio de 1964 entre la empresa «GRUPO DE GARAJES» del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de esta Ciudad, y los trabajadores al servicio de las mismas, el cual entrará en vigor una vez sea firme esta Resolución.

2.º—Notificar esta Resolución a la Organización Sindical Provincial para que, a su vez, esta lo haga a las partes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento de Convenios Colectivos Sindicales, en la redacción dada al mismo por la Orden de 19 de noviembre de 1962; haciéndole saber que contra esta Resolución, caso de no encontrarla conforme, pueden interponer las partes recurso de alzada, en término de quince días a partir de su notificación, a través de la Autoridad Sindical y por conducto de este Organismo, ante la Dirección General de Ordenación del Trabajo.

3.º—Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Ceuta, de acuerdo con el Artículo 25 del mismo Reglamento.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Ceuta, a trece de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Delegado de Trabajo,

Firmado: José Martín Ramos.

### CONVENIO COLECTIVO SINDICAL DE TRABAJO DEL GRUPO «GARAJES» DEL SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

En la Ciudad de Ceuta a veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la presidencia de don Teodomiro Sánchez Valverde, se reúne la Comisión designada para la elaboración del Convenio Colectivo Sindical del Grupo «GARAJES» del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, integrada por los representantes de las Empresas: Don Fernando Enrique Serrano, don Clemente Cerdeira García de la Torre, don José Ibáñez Trujillo, don Francisco Alcántara Trujillo, don Florencio Arcos Martínez y los representantes de los productores: Don Jnan Barranco Lara, don José García Rubu, don Fernando Ríos Soto, don Antonio Lizana Becerra y don Diego Pozo Herrera, asistidos por el Asesor del Convenio don Eduardo de Nólouis Magalhaes, Letrado de los Servicios Jurídicos y actuando como Secretario don José Pe-

regina García, Secretario de Despacho de la Vice-secretaría Provincial de Ordenación Social.

Las representaciones citadas se hallan conformes en que es objetivo fundamental del presente Convenio el logro de una elevación del nivel de vida del productor, mediante la concesión de compensaciones económicas que le permitan un desenvolvimiento acorde con las actuales circunstancias y al propio tiempo, regular las relaciones entre las Empresas y trabajadores para alcanzar una vinculación firme y decidida entre ambos elementos de la producción, que redunde en beneficio de la economía nacional.

La citada Comisión, en uso de las facultades que le confiere la Ley de 24 de Abril de 1950, el Reglamento de 22 de Julio de 1958 y las Normas sindicales de 23 del mismo mes y año, acuerdan aprobar el presente Convenio, cuyo texto se inserta a continuación:

#### TEXTO DEL CONVENIO

**Artículo 1.º—Ámbito Territorial.**—Conforme a lo establecido en el Art. 4.º apartado a) de la Ley de 24 de Abril de 1958 y lo preceptuado en el artículo 2.º de la Orden de 22 de Julio de 1958, el ámbito de aplicación del presente Convenio, es el de la totalidad de las Empresas radicadas en el término municipal de Ceuta, en la actualidad, y aquellos que se establezcan durante la vigencia del mismo.

**Art. 2.º—Ámbito Personal.**—Se regirán por las normas que establece el presente Convenio, las empresas y productores del Grupo Garajes del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones.

**Art. 3.º—Vigencia del Convenio.**—El presente Convenio tendrá una vigencia de 2 años y entrará en vigor el día 1.º del mes siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta. Podrá ser denunciado por cualquiera de las partes que lo otorgan con una antelación mínima de tres meses a la fecha de su expiración. No mediando denuncia expresa, se entenderá prorrogado el Convenio por períodos iguales de tiempo.

**Art. 4.º—Vacaciones.**—El período de Vacaciones anuales retribuidas regulado por el Art. 78 de la vigente Reglamentación de Transportes, se amplía en los siguientes términos:

a) Personal que realice funciones de mando y dirección: 25 días naturales a partir del tercer año de prestación de servicios.

b) Restante personal 15 días naturales igualmente a partir del tercer año de prestación de servicios en la Empresa y 18 días naturales cuando alcance una antigüedad de 10 años en la misma Empresa.

**Art. 5.º—Mejoras Salariales.**—Con independen-

cia de los sueldos o salarios que actualmente perciban los productores afectados por el presente Convenio en sus respectivas Empresas, percibirán un complemento salarial cuya cuantía se detalla a continuación, para las diferentes categorías profesionales:

Encargado General y Administrativo	9,00
Id. de servicios	6,00
Engrasador	3,00
Id. lavacoches	4,00
Lavacoches	2,00
Mozo	1,50
Aprendiz	1,00
Guarda de noches	2,00
Id. día	2,00

Dicho complemento salarial será abonable únicamente los días realmente trabajados y los Domingos y Festivos, pero no durante el período de vacaciones, así como tampoco incrementará las gratificaciones extraordinarias.

**Art. 6.º—Independientemente de la mejora salarial establecida en el Art. anterior, y como estímulo al rendimiento en el trabajo, se establecen las siguientes bonificaciones extrasalariales.**

**Lavado de coches:** Por cada servicio que exceda de los 75 mensuales, una bonificación de 2 pesetas por cada vehículo lavado (incluidos los servicios de abono).

**Engrase, petroleado, limpieza de motor y limpieza de bajos por cada coche atendido que exceda de 75 mensuales, 3 pesetas.**

Dichas bonificaciones se calculan por unidades servidas y las cantidades derivadas de este concepto se distribuirán entre el personal que realmente realizase el servicio, controlándose tal extremo por las hojas de trabajo.

En caso de reclamación justificada por servicio defectuoso en cualquiera de los servicios bonificables, el productor responsable directamente, perderá el 50 por ciento de la cantidad que mensualmente le corresponda, pasando la misma a incrementar el fondo del Plús Familiar.

Todos los demás servicios, no expresamente bonificados que solicite el cliente, se realizarán por cualquier productor de la empresa, sin distinción de categorías y por orden de ésta o del encargado.

**Art. 7.º—En caso de accidente de trabajo, los productores afectados percibirán en metálico la diferencia entre la indemnización a que tengan derecho y la retribución base reglamentaria durante los dos primeros meses de baja.**

**Art. 8.º—Todas las mejoras económicas establecidas en el presente Convenio, no tendrán repercusión alguna a efectos de cotización de seguros -so-**

ales y mutualismo laboral; ni incrementarán el fondeo del Plús Familiar.

Art. 9.º—Horas extraordinarias.—Dada las especiales características de la actividad de los garajes, en cuanto a los servicios de engrase y lavado, etc., siempre en función directa de la presencia de clientes que atender, se establece el cómputo semanal de la jornada al amparo del art. 69 de la vigente Reglamentación de Transportes, abonándose como horas extraordinarias, con los recargos legales, las que rebasen de las 48 semanales.

Art. 10.—Vestuario de trabajo.—Las empresas entregarán a sus productores ropa de trabajo adecuada a la función que desempeñen, consistente en dos prendas al año y un par de calzado cada año a engrasadores y lavacoches. El uso de estas prendas de trabajo es obligatorio y las faltas de uniformidad se sancionarán con arreglo a la vigente Reglamentación de Trabajo en las Industrias de Transportes.

Estas prendas propiedad de la Empresa, serán utilizadas únicamente en los locales de trabajo y al terminar el mismo quedarán en el local del vestuario.

Art. 11.—Las mejoras económicas establecidas en el presente Convenio, serán absorbibles por cualquier futuro aumento legal de las retribuciones.

Art. 12.—Ambas representaciones por unanimidad, estiman que la firma del presente Convenio no determinará un alza en los precios.

En estos términos queda formalizado entre ambas partes el presente Convenio Colectivo Sindical del que se redacta la presente acta en sextuplicado ejemplar y un solo efecto que firman todos los miembros de la Comisión en el lugar y fecha arriba indicado.

El presente Convenio lo firman varios señores.

408

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Don Fernando Méndez Rodríguez, Juez Territorial de la Provincia de Sahara:

Por el presente se notifica a Mohamed Abderramán el Tusany, de Tetuán, que por auto dictado con fecha 15 de mayo de 1964 en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 17 de 1964 por delito contra la salud pública, se ha dejado sin efecto su procesamiento.

Dado en Aaiun (Sahara) a seis de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,  
José López.  
Ilegible.

401

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 191 de 1964 que en este Juzgado se sigue sobre lesiones y desobediencia, contra Mohamed Abdeslam Yacobi, de 31 años, casado, Guardia de la Paz, destinado en Tetuán y Abdeslam Moumni, de 27 años, Sargento de Policía, natural de Fez, vecino de Tetuán, siendo perjudicado Ahmed Benaixa Al-lal, de 29 años, soltero, conductor, hijo de Benaixa y Fatima, natural de Ain Chicah, vecino de Ceuta, en calle Vicedo Martínez número 12, en la actualidad ausente, al parecer trabajando en Alemania, con fecha tres del actual Julio, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdeslam Yacobi y a Abdeslam Moumni, como autores de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor y como autores de otra falta de desobediencia, a los Agentes de la Autoridad, a la pena de quinientas pesetas de multa, reprobación privada y pago de costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo de No Louis.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Abdeslam Yacobi, Abdeslam Moumni y a Ahmed Banixa Al-lal y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,  
José López.

402

## Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Ceuta

### EDICTO

Por medio del presente, se comunica al señor

que más abajo detallamos, que de no situarse al corriente, transcurrido 30 días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de esta Ciudad, en sus cuotas pendientes en este Colegio, será dado de baja como Agente Comercial, con pérdida de todos

sus derechos y anulado su carné profesional.

Don Antonio Escalona Vega

Ceuta, 11 de julio de 1964.

El Vice-Presidente,

Firmado: Manuel Atencia Bourman.

El Secretario,

Firmado: Luis Espinosa Pérez

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

EDICTO

*[Faint, mostly illegible text at the bottom of the page.]*

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Itc. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al TRES % Interés       |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | » DOS % Interés         |
| Libretas Escolares        | » DOS % Interés         |
| Cuentas Corrientes        | » UNO % Interés         |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

